

**CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS,
SUBPARTADOS 1º Y 2º DEL ARTICULO 23.5 c) DE LA LEY 7/2022**

Esta certificación es acreditativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las condiciones generales, particulares y especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña:

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS _____

CERTIFICA:

Que la sociedad _____ con NIF _____ está asegurada por un límite cuantitativo de 450.000 euros (descontada la franquicia) para la actividad de producción de residuos peligrosos, realizada en el centro ubicado en ⁽¹⁾ _____, de acuerdo al ANEXO IV del RD 208/2022 de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos para cumplir con lo previsto en el artículo 20.6 y subapartados 1º y 2º del artículo 23.5.c) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Los datos concretos de la póliza son:

ASEGURADO	
DIRECCIÓN ⁽¹⁾	
POBLACIÓN	
NÚMERO DE PÓLIZA	
PERÍODO DE GARANTÍA	
CUANTÍA	

Este seguro cubre el ejercicio normal de la actividad de producción de residuos peligrosos, así como los daños producidos por posibles accidentes o siniestros acaecidos en el desarrollo de dicha actividad de producción de residuos peligrosos y, en todo caso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 20.6 y subapartados 1º y 2º del artículo 23.5.c) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- a) Las indemnizaciones debidas por muerte, lesiones o enfermedad de las personas.
- b) Las indemnizaciones debidas por daños en las cosas o animales.

⁽¹⁾ : Dirección del centro productor

Y para que conste, expido el presente certificado:

En _____, a _____ de _____ de _____

(Sello de la compañía aseguradora)

Fdo: _____